

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4-2025-FAP/SEBAT

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL MISCELÁNEO PARA CUMPLIR CON LAS INSPECCIONES, PARA LAS FLOTAS Y PARA LA DEFENSA AÉREA PP-0135 / PP-032"

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Siendo aproximadamente las 13:25 horas del día 26 de mayo de 2025, el Comité de Selección conformado por el Presidente COR. FAP EDWIN ALVARADO TUESTA, primer vocal COM. FAP Karen Luque Chuquimbalqui, segundo vocal COM.FAP Cinthia Grase Lujan Santiago, quienes se reunieron en la Sala de acuerdos del Servicio de Abastecimiento Técnico - SEBAT, sito en Av. Edmundo Aguilar Pastor S/N, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, procediéndose a realizar la calificación de las ofertas admitidas, de acuerdo al orden de prelación obtenido, a fin de determinar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas del presente procedimiento de selección, según el siguiente detalle:

POSTOR N° 1

N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	
a.-	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,553,918.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 20/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Material Misceláneo y Conexos de uso Aeronáutico en General.</p>	<p>EL POSTOR PRESENTA UNA EXPERIENCIA DE S/ 2,802,723.90</p>	<p>DEL FOLIO 492 AL FOLIO 651</p>

Este Comité de Selección, luego de realizar la evaluación de los requisitos de calificación para el Postor **"SOLANO MARLE IVAN MARCELO"**, llegaron a determinar que la información contenida en la documentación que sustenta la oferta, presenta inexactitudes y falta de información de acuerdo al siguiente detalle:

- a) De acuerdo al folio N° 522, presentado por el Postor como experiencia, adjunta el contrato N°042-2021EP/UO 0822, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL MISCELÁNEOS PARA EL MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATORIA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO"**; asimismo, para la acreditación de dicha experiencia, el Postor presenta en el folio N° 531 el Formato N°27 Constancia de cumplimiento de la prestación, donde la Descripción del objeto del contrato, corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTAOTIA DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO"**, en ese sentido, se puede evidenciar que la experiencia presentada no guarda relación con la constancia formato N° 27; por tratarse, la primera de **"MATERIAL MISCELÁNEOS"** y la segunda de **"MATERIAL E INSUMOS"** información que el comité de selección considera como inexacta.
- b) De acuerdo al folio N° 573, presentado por el postor como experiencia, adjunta la Orden de Compra N° 000049 del 17-07-2024, precisando que en indicado documento no se detalla el tipo de bienes, cantidades y precio por el cual fueron adquiridos, señalando que la orden de compra corresponde a la **"Adjudicación Simplificada N°24-2024-MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)"**; asimismo, para la acreditación de dicha experiencia, el postor presenta en el folio N° 574 el Acta de recepción N° 017-2024 del 07-08-2024, el cual detalla materiales misceláneos diversos, no pudiendo ser contrastada con la orden de compra por no consignar la descripción de ningún material, además precisan que indicado procedimiento de selección es **"DERIVADA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 085-2024-MGP/DIRCOMAT"**, el cual no guarda relación con la orden de compra presentada como experiencia.

- c) De acuerdo al folio N° 621, presentado por el postor como experiencia, adjunta el contrato N° 00006-2021/EP/SMGE del 02-02-2021, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PINTURAS, GRASAS, ACEITES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PINTADO DE HELICÓPTERO MI 8MTV-1 EP 658 DEL CEMAE" folios N° 639 y 641 adjunta la orden de compra N° 000597 del 02-02-2021 y N° 000631 del 02-02-2021, correspondiente al contrato N° 00006-2021/EP/SMGE del 02-02-2021; asimismo, para la acreditación, el postor presenta en el folio N° 642 "ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD N° 001-2021-S-4/CEMAE DE INSUMOS QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DE LA AERONAVE DE ALA ROTATORIA MI 8MTV-1 EP 658", precisando que indicado documento no hace referencia al número de contrato, número de orden de compra y procedimiento de Selección, información útil y necesaria que se requiere para poder validar y corroborar el contenido de ambos documentos.

En síntesis, de acuerdo a lo detallado en los párrafos a), b) y c), se advierte que los documentos presentados por el Postor "SOLANO MARLE IVAN MARCELO", presenta inexactitudes para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, no serán consideradas como válido, quedando como resultado de la experiencia por un importe de S/ 1,923,133.10, importe insuficiente para acreditar la experiencia, por lo consiguiente **NO CUMPLE** y se **DESCALIFICA** al postor.

POSTOR N° 2

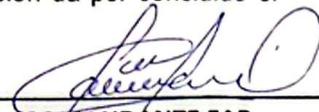
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
a.-	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,553,918.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 20/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes Material Misceláneo y Conexos de uso Aeronáutico en General.	EL POSTOR PRESENTA UNA EXPERIENCIA DE S/ 3,120,667.27	DEL FOLIO 705 AL FOLIO 1293

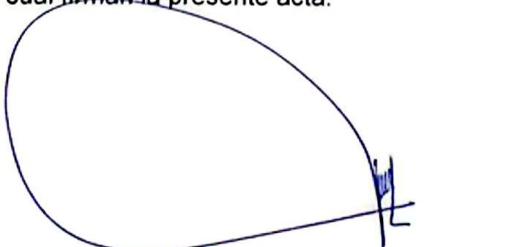
Este Comité de Selección, luego de realizar la evaluación de los requisitos de calificación para el Postor "LIFE S.A.C.", llegaron a determinar que la información contenida en la documentación que sustenta la oferta, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos para la admisión y calificación de las ofertas.

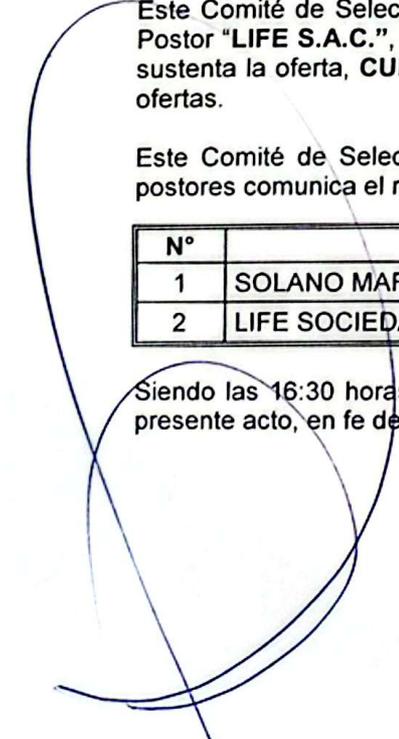
Este Comité de Selección, una vez terminada la calificación de las ofertas presentadas por los postores comunica el resultado obtenido de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	POSTORES	RESULTADO
1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	NO CUMPLE
2	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE

Siendo las 16:30 horas del mismo día, el Presidente del Comité de Selección da por concluido el presente acto, en fe de lo cual firman la presente acta.


COMANDANTE FAP
CINTHIA G. LUJAN SANTIAGO
VOCAL


COMANDANTE FAP
KAREN JANET LUQUE CHUQUIMBALQUI
VOCAL


CORONEL FAP
EDWIN ALVARADO TUESTA
PRESIDENTE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4-2025-FAP/SEBAT

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL MISCELÁNEO PARA CUMPLIR CON LAS INSPECCIONES, PARA LAS FLOTAS Y PARA LA DEFENSA AÉREA PP-0135 / PP-032"

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Siendo aproximadamente las 09:50 horas del día 26 de mayo de 2025, el Comité de Selección conformado por el Presidente COR. FAP EDWIN ALVARADO TUESTA, primer vocal COM. FAP Karen Luque Chuquimbalqui, segundo vocal COM.FAP Cinthia Grase Lujan Santiago, quienes se reunieron en la Sala de acuerdos del Servicio de Abastecimiento Técnico - SEBAT, sito en Av. Edmundo Aguilar Pastor S/N, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, procediéndose a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, obteniendo el siguiente resultado:

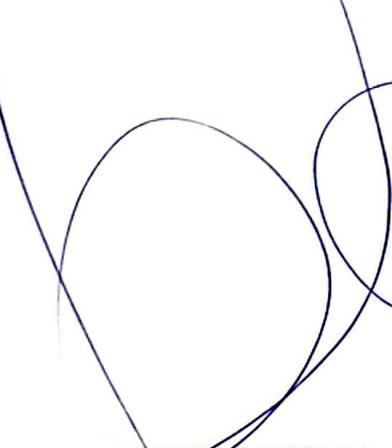
Oferta Económica:

N°	POSTORES	Pi = Om x PMPE			PUNT. EVAL. ECON.
		OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE MÁXIMO OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA MENOR COSTO	
1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	S/ 693,828.00	100	S/ 693,828.00	100.00
2	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 731,999.00	100	S/ 693,828.00	94.79

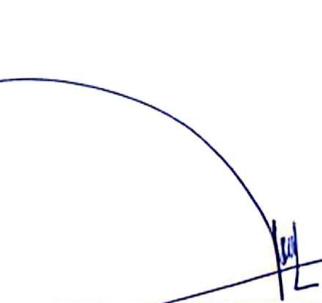
Puntaje Total en Orden de Prelación:

POSTORES	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SOLANO MARLE IVAN MARCELO	100	100	1
LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	94.79	94.79	2

Siendo las 12:20 horas del mismo día, el Presidente del Comité de Selección da por concluido el presente acto, en fe de lo cual firman la presente acta.



CORONEL FAP
EDWIN ALVARADO TUESTA
PRESIDENTE



COMANDANTE FAP
KAREN JANET LUQUE CHUQUIMBALQUI
VOCAL



COMANDANTE FAP
CINTHIA G. LUJAN SANTIAGO
VOCAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4-2025-FAP/SEBAT"ADQUISICIÓN DE MATERIAL MISCELÁNEO PARA CUMPLIR CON LAS INSPECCIONES,
PARA LAS FLOTAS Y PARA LA DEFENSA AÉREA PP-0135 / PP-032"ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Siendo aproximadamente las 08:40 horas del día 23 de mayo de 2025, el Comité de Selección conformado por el Presidente COR. FAP EDWIN ALVARADO TUESTA, primer vocal COM. FAP Karen Luque Chuquimbalqui, segundo vocal COM.FAP Cinthia Grase Lujan Santiago, quienes se reunieron en la Sala de acuerdos del Servicio de Abastecimiento Técnico - SEBAT, sito en Av. Edmundo Aguilar Pastor S/N, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, procediéndose a dar inicio a la apertura de ofertas registrados en la plataforma del SEACE, los cuales fueron presentados por los postores de forma electrónica, hasta el día 22 de mayo de 2025, correspondiente a la Licitación Pública N° 4-2025-FAP/SEBAT, procediendo a revisar la relación de participantes de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PARTICIPANTES	RUC
1	RAINUZZO FUENTES JOSE ANTONIO	10062562795
2	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	10087728621
3	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	10727045894
4	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20492213552
5	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256
6	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
7	A & T SOLANO ASOCIADOS S.A.C.	20601596742
8	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250
9	AERONAUTICAL SUPPLIES AND SUPPLEMENTS S.A.C.	20608099779
10	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002

Acto seguido se procedió a verificar las ofertas registradas en la plataforma del SEACE, por los Postores inscritos en el Procedimiento de Selección LP-N° 4-2025-FAP/SEBAT, según el siguiente detalle:

N°	POSTORES	RUC	ESTADO
1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	10727045894	VALIDO
2	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20492213552	VALIDO

Asimismo, este Comité de Selección procedió a realizar la apertura de las ofertas registrada en la plataforma del SEACE, de acuerdo a lo estipulado en ART. 73, numeral 73.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. - características y/o requisitos funcionales, los mismos que se detallan a continuación:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	FOLIO 02
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	FOLIO 03

<p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>		
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	FOLIO 08
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	FOLIO 09 Y DEL FOLIO 13 AL 459 Y DEL FOLIO 461 AL FOLIO 490
Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado ni haber sido sancionado por prácticas prohibidas (anexo 11)	PRESENTA	FOLIO 10
Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (anexo 12)	PRESENTA	FOLIO 11
El postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose a entregar al momento del internamiento, los documentos solicitados en el capítulo III- Requerimiento Párrafo 17 Entregables, Documentos de Trazabilidad. del material.	PRESENTA	FOLIO 12
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA (45 DÍAS CALENDARIOS)	FOLIO 460
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	S/ 693,828.00	FOLIO 491





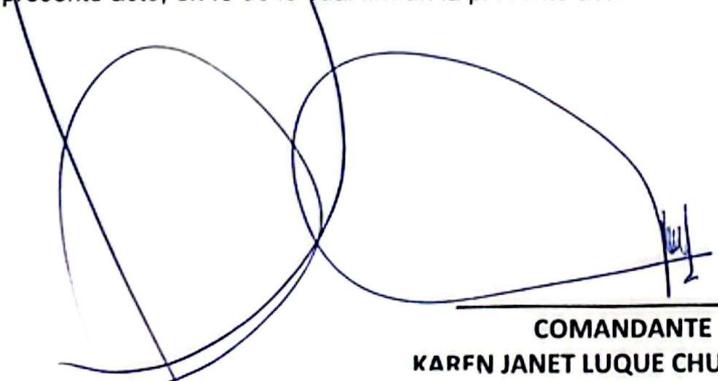
DOCUMENTACION OBLIGATORIA	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	DEL FOLIO 04 AL FOLIO 05
<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio</p>	PRESENTA	DEL FOLIO 07 AL FOLIO 13

que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	DEL FOLIO 14 AL FOLIO 15
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	FOLIO 16 Y DEL FOLIO 20 AL FOLIO 698
Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado ni haber sido sancionado por prácticas prohibidas (anexo 11)	PRESENTA	FOLIO 17
Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (anexo 12)	PRESENTA	FOLIO 18
El postor deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose a entregar al momento del internamiento, los documentos solicitados en el capítulo III- Requerimiento Párrafo 17 Entregables, Documentos de Trazabilidad. del material.	PRESENTA	FOLIO 1209
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA (45 DÍAS CALENDARIOS)	FOLIO 699
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	S/ 731,999.00	FOLIO 702

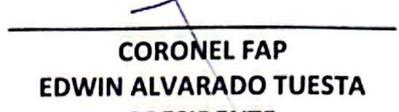
Este Comité de Selección, después de revisar y verificar la documentación obligatoria, así como la oferta económica (Anexo N°6), registrada en la plataforma del SEACE, se puede manifestar que los postores SOLANO MARLE IVAN MARCELO y LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y la presentación de los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas del presente procedimiento de selección con lo cual sus ofertas son **ADMITIDAS**, quedando el resultado de la admisibilidad de sus ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTORES	RESULTADO
1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	ADMITIDA
2	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA

Siendo las 16:40 horas del mismo día, el Presidente del Comité de Selección da por concluido el presente acto, en fe de lo cual firman la presente acta.


 COMANDANTE FAP
 KARFN JANET LUQUE CHUQUIMBALQUI
 VOCAL


 COMANDANTE FAP
 CINTHIA G. LUJAN SANTIAGO
 VOCAL


 CORONEL FAP
 EDWIN ALVARADO TUESTA
 PRESIDENTE